



ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

En el Callao a los veinticuatro días del mes de Mayo del dos mil cuatro, siendo las quince horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Ejercicio 2004, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, señora **MARISOL VEGA BRAÑEZ** y señora **CONSUELO ROQUE CANCINO**.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el señor Presidente dio por iniciada la sesión de la Comisión.

La Secretaria de la Comisión señala que el acta de la sesión ordinaria de fecha treinta de Abril del 2004 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión si están de acuerdo con el contenido del Acta de la sesión ordinaria de fecha treinta de Abril del 2004, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de la misma aprobándola por **UNANIMIDAD**.

La Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que con fecha 30 de Abril del 2004, ingresó a la comisión el Oficio N° 246-2004-REGION CALLAO/SCR, cursado por la Secretaria del Consejo Regional, a través del cual hace llegar el Oficio N° 010-2004-GOB-REG/CR-JOS-MBN, cursado por las señoras Consejeras Regionales Juana Oliva Sernaque y Martha Bernuy Neira, mediante el cual solicitan se establezca una cantidad máxima de consumo de combustible mensual por Consejero Regional a fin de controlar el gasto de combustible en cumplimiento a Disposiciones de Austeridad Racionalidad y Disciplina Presupuestaria.

Al respecto los miembros de la Comisión acordaron por unanimidad cursar comunicación a la Vicepresidencia Regional, mediante la cual se solicite a la Gerencia General Regional que la Gerencia de Administración emita el informe correspondiente en relación a lo solicitado por las señoras Consejeras Regionales.

La Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que con fecha 12 de Mayo del 2004, ingresó a la comisión el proveído cursado por el señor Vicepresidente a través del cual remite el Informe N° 119-2004-REGION CALLAO/GRPPAT elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y



Acondicionamiento Territorial, referente al Reglamento de Identificación, Acreditación y Registro de Agentes Participantes en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto 2005, para el dictamen correspondiente.

Al respecto, informa la secretaria que de manera inmediata (el mismo día 12.05.04) comunicó a la Presidencia y al otro miembro de la comisión respecto al proveído remitido por la Vicepresidencia Regional, mediante el cual remitía el Informe N° 119-2004-REGION CALLAO/GRPPAT elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, referente al Reglamento de Identificación, Acreditación y Registro de Agentes Participantes en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto 2005, ante lo cual los señores miembros de la Comisión acordaron que se cursara comunicación al Vicepresidente Regional, solicitándole que previo al dictamen que emita el colegiado la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial cumpla con remitir la siguiente documentación:

El Cronograma para el desarrollo de las acciones del Proceso Participativo.

El anteproyecto de Ordenanza Regional a través del cual se aprobaría el Reglamento de Identificación, Acreditación y Registro de Agentes Participantes en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto 2005.

Se precise de manera expresa las responsabilidades de los Agentes Participantes; y

Se indique quienes conformarán el Equipo Técnico y cuales serán sus responsabilidades durante el proceso.

La Secretaria informa que mediante Oficio N° 012-2004-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, de fecha 13 de Mayo del 2004, se solicitó a la Vicepresidencia Regional que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en el día remita la documentación requerida por la comisión para emitir el dictamen correspondiente.

La Secretaria informa que con fecha 14 de Mayo del 2004, a través del Oficio N° 287-2004-REGION CALLAO/SCR, la Secretaria del Consejo Regional hace llegar a la comisión el Informe N° 133-2004-REGION CALLAO/GRPPAT, mediante el cual se atiende lo requerido por la comisión a través del Oficio N° 012-2004-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT.

La Secretaria informa que toda la documentación cursada por la Alta Dirección del Gobierno Regional del Callao, respecto a la aprobación del Reglamento de Identificación, Acreditación y Registro de Agentes Participantes en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto 2005, fue remitida de manera oportuna a los señores miembros de la Comisión.

Los señores miembros de la comisión expresaron su conformidad con lo informado por la Secretaria de la comisión.

El Presidente manifiesta a los señores miembros de la comisión si están de acuerdo con el proyecto de Dictamen elaborado por la presidencia de la



comisión respecto a la propuesta de aprobación del Reglamento del Proceso de Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto 2005, -el cual oportunamente les fue distribuido- proyecto que recogió los aportes formulados por ambos miembros de la comisión.

Los miembros de la Comisión expresan su conformidad con el contenido del Dictamen N° 005-2004-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, que recomienda al pleno del Consejo Regional la aprobación del Reglamento que regulará el Proceso de Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto 2005, considerando lo informado y sustentado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su calidad de área técnica, suscribiéndolo en señal de conformidad.


En este estado se da por levantada la sesión siendo las 17:00 horas del día veinticuatro de Mayo del dos mil cuatro, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



.....
Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas
Presidente



.....
Sra. Marisol Vega Brañez
Miembro



.....
Sra. Consuelo Roque Cancino
Secretaría